PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga JUNIO 22 de 2023

Señor:
JULIAN ENRIQUE CELY CARDENAS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **4637841**

Profesional G09
Dependencia C.S.E.T
Bucaramanga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de junio del año 2023

Referencia: No 4637841 del año 2023

MARTHA AFANADOR PICO identificada con la cédula de ciudadanía No. **63.343.113** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (Sede Carrera 27 # 19 – 40), en el Programa de atención a la Población desplazada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 4637841, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor inicial del presente contrato se fija en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE**

($31.672.500). Incluido IVA Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2023 b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2023 por valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($3.167.250) PESOS MCTE. C) y un pago final proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2023. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($3.167.250) PESOS MCTE que corresponde a un periodo de un mes contable

Los honorarios serán pagados por el SENA de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General en la cuenta de Ahorros Banco Caja social 2 4 0 6 1 3 7 8 4 4 9 cuyo titular es el contratista**.**

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar la formación

en el programa de atención a la Población Desplazada conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la “Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA” en los Programas y Competencias indicados en el “ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES” y sus afines	Impartir formación en las fichas:2761974,2761967, 2762568,2762569, 2766275,2766251 Crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices de las fichas2761974,2761967 ,2762568,2762569,276 6275,2766251	Registro fotográfico. Plataforma SENA SOFIA
2	Aplicar en la resolución de problemas del septor productivo los conocimientos,habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologias de autogestion y /o afines a su competencia.	Aplicación del Programa acorde al alistamiento, guías y material de apoyo.	Talleres y desarrollo de guíade aprendizaje
3	Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Evaluar las fichas:2761974,2761967 ,2762568,2762569	Plataforma SENA SOFIA PLUIS.

4	Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la		

	programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).		
5	Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	N.A	N.A
6	Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica	Participar en las reuniones conlos lideres de las comunidades	Registro Fotográfico
7	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área.	N.A	N.A
8	Coadyudar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	Apoyo en el proceso de registro y verificación de información para la matrícula de las respetivas fichas de los cursos solicitados	Solicitud de los Cursos complementarios
9	EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o depencencia del SENA	Manifiesto que solo me encuentro laborando en el CSET.	PlataformaSECOP II Contrato No.46374841
10	No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Utilización adecuada y personal de la información bajo mi responsabilidad.	Plantillas y documentos decompromiso SENA
11	Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.	N.A	N.A
12	Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA	Plantillas y documentos

	establecida en el SIGA relacionados con las actividades	para el manejo de la información.	decompromiso SENA
13	Participar de reuniones y/o eventos y /o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	N.A	N.A
14	Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	N.A	N.A
15	Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	N.A	N.A
16	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad	N.A	N.A
17	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N.A	N.A
18	Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad,veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación	Presentación de la cuenta mes de junio mediante los archivos GF Y GC requeridos	PlataformaSECOP II

19	Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Utilización de las plataformas asignadas al cumplimiento del contrato: Contratistas, SECOP IISIGEP II Sofia Plus	Plataformas: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus
20	el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra aldía en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.	Pago de aporte a la seguridad social de manera oportuna	Pago mes de junio 2023
21	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud;contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamenteal supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes,accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Dar cumplimiento a lo establecido acorde al SGRL y haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal.	Material fotográfico de la utilización de los elementos de protección

	o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.		
22	Las demás que correspondan y sean necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado.		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.4496435835 de la planilla, SOI periodo JUNIO de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLey Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_xx he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

MARTHA AFANADOR

C.C. No. 63.343.113 de

Bucaramanga

Contrato NoCO1.PCCNTR.4637841

JULIAN ENRIQUE CELY CARDENAS

Supervisor(E) Contrato 4637841 de2023
Profesional G09

Recibí a satisfacción.

EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES MES DE JUNIO

INSTRUCTORA: MARTHA AFANADOR PICO

CONTRATO: No 4637841

FICHA:2762569 **FICHA:2762568** **FICHA: 2766275**





FICHA 2766251 **FICHA 2761974** **FICHA 2761967**





MARTHA AFANADOR PICO

C.C 63.343.113 de Bucaramanga

Contrato No CO1.PCCNTR.4637841